

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, Marzo 3 de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía Sodasur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.
- 3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2016

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

OPERACION Y SITUACION

El cuadro recesivo que se avizoraba para la economía del país en el año 2016 se cumplió en la práctica. El PIB se contrajo en alrededor del 2%, se redujo el número de empleos, las recaudaciones de impuestos se contrajeron y los depósitos bancarios se redujeron. El precio del petróleo se hundió a principios del año a veinte y dos dólares por barril y con precios tan bajos se cerraron los mercados financieros. Las exportaciones totales cayeron en 28,6%. Las autoridades gubernamentales tomaron ciertas medidas de ajuste pero sostuvieron el elevado gasto corriente y continuaron con todo el gasto de capital que pudieron contratar, buscando todas las fuentes disponibles de financiamiento externo e incluso recurriendo a las reservas monetarias internacionales, con el fin de mantener la misma política fiscal que han venido implementando.

En este entorno, la compañía Sodasur S.A. aunque operó con normalidad durante el año 2016, sufrió una significativa reducción en sus ventas:

Los ingresos por ventas de helados en el periodo fueron por 1'339.227 dólares, inferiores en 13,0% a las del año pasado.

El costo de las ventas alcanzó 487.655 dólares, por lo que el margen bruto de 851.572 dólares significó el 63,6% de las ventas, proporción algo superior a la lograda en el año 2015.

Los gastos de operación fueron: de personal 307.853 dólares, generales administrativos 394.140 dólares, depreciaciones y amortizaciones 53.891 dólares y financieros 12.881 dólares.

Resultados

La Utilidad Neta del Periodo antes de participaciones e impuestos es de 82.807 y después de esas provisiones legales de 52.615 dólares.

La situación de la compañía es adecuada para su operación futura y para el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, conforme lo muestran sus índices financieros básicos:

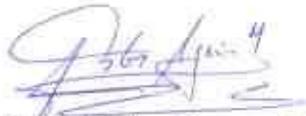
**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

RUBROS	2,016	2,015
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,5	1,2
SOLVENCIA	2,6	2,2
ENDEUDAMIENTO	0,4	0,5
ROTACION INVENTARIOS	8 días	11 días

El pasivo que la compañía mantenía con la Corporación Financiera Nacional se redujo en el periodo en aproximadamente 44.334 dólares. Las relaciones: Patrimonio / Activo Total 61,6% y Capital Social / Activo Total 12,8% se enmarcan en los requerimientos mínimos establecidos para el mencionado crédito.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO